

de las entidades religiosas. Aprobó, al mismo tiempo, la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El autor se detiene en ubicar esta ley en su contexto, particularmente la situación financiera del Reino de Piemonte-Cerdeña y el tipo de tratamiento jurídico que el gobierno liberal del momento pensaba ofrecer a los bienes de la Iglesia que, en su opinión, estaban infrutilizados (pp. 249-258). Expone los debates parlamentarios que se desarrollaron durante su tramitación (pp. 258-312). Concluye describiendo el modo en que se produjo su aprobación en la Cámara de Diputados (pp. 312-314). Estamos nuevamente ante un trabajo que parte de una previa labor de documentación elogiabile. Completan este artículo dos anexos de fuentes. Reproducen los textos originales del proyecto de ley Cavour Ratazzi, así como la publicación de la ley en la *Gazzetta del Piemonte* de 1855.

Podemos concluir afirmando que este libro es un buen reflejo de la consistente formación histórica y jurídica del autor. Asimismo, de su rigor científico que se muestra en la habitual utilización de las fuentes para fundamentar sus investigaciones. Se trata de una obra de particular interés para aquellos juristas e historiadores interesados, principalmente, en el desarrollo de las relaciones entre la Iglesia e Italia en la edad contemporánea.

ALEJANDRO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ

MARSHALL, PETER, *Religious Identities in Henry VIII's England, St. Andrews Studies in Reformation History*, Ashgate ed., Aldershot-Burlington 2006, 291 pp.

Las dos últimas décadas del reinado de Enrique VIII fueron, sin duda, un período de extraordinaria creatividad y agitación desde el punto de vista religioso. En esa época se pusieron en entredicho numerosas ideas que habían sido consideradas hasta entonces como ciertas. Al mismo tiempo, surgieron nuevos planteamientos en ese ámbito, los cuales no sólo se hicieron posibles y convenientes, sino incluso, inevitables. De ese modo, aquellos años supusieron una auténtica revolución, de una magnitud no conocida con anterioridad en Inglaterra, por consistir en la superposición de la supremacía real sobre la Iglesia. Tal revolución se compaginó con una gran variedad de movimientos religiosos que propugnaban la renovación de la fe cristiana así como la práctica de la misma.

Sin embargo, la reforma de Enrique VIII, desde sus inicios no puede recibir una calificación reformista concreta. En otras palabras: tal reforma no es ni luterana, ni calvinista ni de cualquier otra variante reconocible del protestantismo, pues Enrique VIII inventó la idea de una *Ecclesia Anglicana* independiente en una época que podría denominarse "pre-confesional". En el momento en que ocurrió la mencionada revolución en Inglaterra, todavía no habían sido fijados los distintos credos de lo que finalmente serían conocidos como las diferentes denominaciones confesionales surgidas de la reforma.

Por otro lado, y con independencia de las disquisiciones de carácter soteriológico, la reforma de Enrique VIII se fijó en una idea fundamental: el establecimiento de una vinculación única de la Iglesia creada por el rey de Inglaterra a la propia corona inglesa, hecho que está todavía vigente en nuestros días y que define su posición legal.

La mencionada relación entre la corona y la Iglesia anglicana se remonta, por tanto, al mismo reinado del Enrique VIII, y no al posterior Settlement of Religion de 1559, promulgado en tiempos de la Reina Isabel I como, sin embargo, entiende la mayoría de la doctrina anglicana.

Las reflexiones anteriores sintetizan, en mi opinión, la magnífica investigación del Profesor Marshall, reader de Historia en la Universidad de Warwick, Reino Unido, y que se plasma en la presente obra, en la que profundiza en el estudio de los orígenes de la Iglesia anglicana y de las distintas corrientes religiosas existentes durante los últimos años del reinado de Enrique VIII. Sin duda, al autor demuestra un amplio conocimiento de una materia de la cual, evidentemente, es especialista.

En su aspecto estructural, la obra contiene un total de once capítulos, de los cuales ocho ya habían sido publicados con anterioridad con el mismo contenido sustancial con el que aparecen en el libro, si bien, el Profesor Marshall ha realizado algunos retoques necesarios para dar sentido a la obra en la que van a ser integrados. En este sentido, el autor, con franqueza, indica las distintas Revistas especializadas en las que cada uno de los capítulos se publicaron con anterioridad. Por otro lado, los capítulos primero, cuarto y decimoprimeros sí han sido escritos para la presente obra.

En el Prefacio de la misma, el Profesor Marshall nos da su idea de "identidad" como "a shorthand for encapsulating historical experience", puesto que la identidad religiosa no debe entenderse como la suma aritmética de un conjunto de ideas coherentes mantenidas de manera consciente, ni tampoco contener una elaboración teológica detallada. Si se entiende la identidad religiosa de ese modo, no podrá entenderse las posiciones religiosas y las divisiones que se produjeron en ese periodo histórico, que no fueron algo estable, sino más bien representaciones personales constituidas fundamentalmente por formas de relación peculiares y, frecuentemente, con connotaciones polémicas y políticas.

La monografía propiamente dicha comienza con un capítulo inicial, introductorio, muy útil para la mejor comprensión del contenido del resto. El capítulo primero, al que me estoy refiriendo, lleva por título "Introduction: Identifying Religion in Henry VIII's England" (pp. 1 a 15), y ha sido escrito especialmente para este libro. El contenido de este capítulo no sólo realiza la función ya mencionada de introducción o pórtico al resto de capítulos –los cuales, a diferencia de éste, se hallan agrupados en tres partes– puesto que en el mismo el autor también introduce las ideas fundamentales que posteriormente desarrollará en cada uno de los capítulos.

A continuación, la parte primera, titulada "Evangelical Directions: Travelling From and To" (pp. 19 a 99), se integra por los capítulos segundo a quinto. En esta primera parte, el Profesor Marshall analiza los medios por los que los primeros ingleses seguidores de la reforma de Enrique VIII pudieron afrontar las inevitables presiones que recibían desde el poder político, del rey.

En el capítulo segundo, que lleva por título "Evangelical Conversion" (pp. 19 a 42), se alude a los primeros seguidores de la reforma inglesa como "evangélicos". El autor explica los motivos de ello: por un lado, porque los primeros reformistas ingleses no se aplicaban a sí mismos ni el término "protestante" ni el de "luteranos"; también porque tales términos son más adecuados para denominar a los seguidores de la reforma en el ámbito germánico; y finalmente, porque las actitudes y la práctica de devociones de los reformistas ingleses no es propiamente protestante, ya que éstos no realizan actividades de carácter narrativo en grupo, propia de los protestantes.

Para el Profesor Marshall, los seguidores de Enrique VIII son, más bien, católi-

cos medievales con una profunda disconformidad relacionada con importantes aspectos de la teología y de la devoción católica medieval. En ese sentido, se analizan las relaciones entre la mentalidad tardo medieval y la de los primeros reformistas ingleses, para llegar a la conclusión de que la consolidación de la reforma evangélica, además de al impulso real, se debe en gran medida a los modelos medievales preexistentes.

A continuación, en el capítulo tercero, que lleva el título de "Fear, Purgatory and Polemic" (pp. 43 a 60), el Profesor Marshall incide en la idea de que tanto los autores reformistas como sus oponentes católicos tienen una visión muy parecida en lo que se refiere a la utilidad del miedo en la vida cristiana, puesto que ambos grupos de autores no sólo parten de bases parecidas, sino que también comparten un vocabulario muy similar en esta materia.

Sin embargo, por lo que se refiere al Purgatorio, que según el autor, es probablemente "the defining doctrine of late medieval Catholicism", la discrepancia fue absoluta. Los evangélicos, sin excepción lo rechazaron, y emprendieron una campaña de propaganda muy eficaz en su contra; de ahí la polémica a la que alude el título de este capítulo.

Sigue el capítulo cuarto, titulado "The Shooting of Robert Packington" (pp. 61 a 79), escrito expresamente para esta monografía; constituye una documentada contribución al conocimiento de la violencia religiosa en los tiempos de la era de la reforma. En este sentido, al menos la fase más temprana de la reforma anglicana se caracteriza, en palabras del autor, por "the passivity with which it was endured and for unbloodst-hirsty way in which it was promoted or imposed" (p. 61). Como contrapunto a esa pasividad y relativa falta de actos sangrientos, hay que señalar algunos pocos y dispersos actos individuales de brutalidad, como el referido a Robert Packington, al que se refiere el título de este capítulo.

Para finalizar la parte primera, en el capítulo quinto, "The Debate Over 'Unwritten Verities'" (pp. 81 a 99), el autor expresa la idea de que la renuencia a la admisión de cualquier posibilidad de que existan supuestas "verdades no escritas" (unwritten verities), es decir, tradiciones esenciales pero no bíblicas validadas por la práctica y la autoridad de la Iglesia, fue una de las primeras y duraderas líneas de fractura de la nueva religión anglicana.

Prosigue la monografía con la parte segunda, denominada "Henrician Reformes: Seen From and Inside and Out" (pp. 103 a 165), en la que se incluyen tres capítulos, del sexto al octavo.

El capítulo sexto, titulado "The Other Black Legend" (pp. 103-123), se refiere a la visión que la política religiosa de Enrique VIII ofrece a la opinión del resto de Europa, que considera al rey y sus seguidores como grandes herejes tanto en su década "radical" (la de 1530) como en la "conservadora" (la década de 1540), si bien este hecho no proporciona ninguna prueba concluyente de la existencia de un elemento esencial "henricismo" (del rey Henry), o de la existencia de "henricianos" como grupo reformista consolidado.

Le sigue el capítulo séptimo "Forgery and Miracles" (pp. 125 a 156), en el que se analiza el obsesivo interés del poder real en la erradicación de lo que considera supersticiones de la religión popular. La persecución de tales supercherías populares, en opinión del autor, no es por la supuesta influencia del humanismo de Erasmo, sino una polémica estrategia para incidir en la sociedad.

Finaliza esta segunda parte con el capítulo octavo "Mumpsimus and Sumpsimus" (pp. 157 a 165), en el que se analiza el lenguaje utilizado por Enrique VIII en su últi-

mo discurso ante el Parlamento en 1545, en el que utiliza numerosos términos prestados del léxico evangélico. No obstante, la teología “henriciana” no se basa en cuestiones soteriológicas, sino en la institución de la supremacía real sobre la Iglesia.

La parte tercera “Catholic Positions: With and Without the Pope” (pp. 169-261), también contiene tres capítulos, del noveno al decimoprimer.

El capítulo noveno lleva una interrogación en su título: “Is the Pope a Catholic?” (pp. 169 a 197). Éste es, en mi opinión, uno de los capítulos de mayor interés pues explica con abundante aparato crítico la polémica relación entre el poder real inglés y el papado; y cómo la ruptura con el papado no implicaba inicialmente la ruptura con el catolicismo. De ese modo, en el capítulo se analiza la *Ecclesia Anglicana* como una manifestación local de la Iglesia universal, como un “catolicismo sin Papa”, para poder entender la paradójica situación en la que se hallaba Enrique VIII, tras su ruptura con Roma, por seguir considerándose católico.

El capítulo décimo, “The Burning of John Forest” (pp. 199 a 226), se centra en el caso del fraile Forest, que ejemplifica la prevención por parte del poder real hacia los católicos “conformistas” con la reforma henriciana hacia los llamados “Catholics without the Pope”, por el temor a que bajo la aparente conformidad a la postura real se pueda esconder en secreto un papista dispuesto a enarbolar la bandera del papado en cualquier momento.

El último capítulo de esta parte, y de la monografía, el decimoprimer, se titula “Catholic Exiles” (pp. 227-261). Este capítulo, como hemos ya señalado, es el tercero de los que el Profesor Marshall escribió directamente para esta monografía. También es el capítulo más largo. En el mismo, el autor se detiene en lo que puede considerarse la expresión más clara de disidencia: el exilio por motivos religiosos. La oposición a la implantación de la supremacía real en materia religiosa no fue solamente un obstáculo a tener en cuenta por el poder real en aquellos complejos años, sino que se convirtió en una auténtica opción, tanto religiosa como política, para las personas desafectas a la reforma.

Al final se incluye un extenso Apéndice con la lista de los católicos exiliados en los tiempos de Enrique VIII (pp. 263 a 276) y una selección de Bibliografía (pp. 277 a 284), y concluye con un índice, principalmente onomástico, pero que contiene también numerosas voces mencionadas en la monografía (pp. 285 a 291). Los mencionados anexos resultan de suma utilidad a lo largo de la lectura de los distintos capítulos.

En definitiva, la excelente obra del Profesor Marshall, supone una importante aportación para la comprensión del nacimiento de la Iglesia Anglicana y de la compleja imbricación de movimientos religiosos que surgieron en aquellos momentos

JAIME BONET NAVARRO

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, MARÍA DEL PILAR; CERVANTES BELLO, FRANCISCO JAVIER (coordinadores), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Puebla, 2005, 430 pp.

Los Coordinadores del Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México –fundado en 2002–, Doctores Martínez López-Cano y Cervantes Bello,